

2023-365
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

los señores OMAR HERNANDEZ RANGEL identificado con C.C. 91.487.637, JACOBO GUALDRON GUALDRON identificado con C.C. 13.923.559 y WILFER JAIMES GOMEZ identificado con C.C. 91.493.325 actuando en causa propia instaura Incidente de Desacato contra de la DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA por incumplimiento a fallo de Tutela proferido por este Despacho el 25 de octubre de 2023.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presentan los señores OMAR HERNANDEZ RANGEL identificado con C.C. 91.487.637, JACOBO GUALDRON GUALDRON identificado con C.C. 13.923.559 y WILFER JAIMES GOMEZ identificado con C.C. 91.493.325, contra Dr. CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA identificado con C.C. 13.720.600 en calidad de DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA, por presunto incumplimiento cabal al fallo de Tutela proferido por este Despacho el 25 de octubre de 2023.

SEGUNDO- REQUERIR al Superior jerárquico del anterior, esto es Dr. JUAN CARLOS CARDENAS REY identificado con C.C. 91.230.309 en calidad de Alcalde de Bucaramanga, a fin de que procure el cumplimiento y conmine a su subordinado a dar cumplimiento al fallo de tutela de segunda instancia emanado del Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bucaramanga de fecha 25 de octubre de 2023.

TERCERO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y a los representantes de las entidades accionadas para que en el término de dos (2) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncien sobre la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2023-365
INCIDENTE DE DESACATO

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **23 DE NOVIEMBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 144** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **24 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:** <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ

Secretaria